

MH-06146  
CAS. 54  
Doc. 164  
Fol. 1

**REPUBLICA DEL PERU.**

*D. Andres Santa Cruz* Gran Maestral de los ejers. nacionales y Presidente  
**DEL CONSEJO DE GOBIERNO**



Atendiendo a los meritos y servicios del Teniente Coronel de inf.<sup>a</sup> en Eje. *D. J. Ignacio Checa*

*O. L. 446-2854*  
*honore in <sup>ne</sup> 1826*

ha venido en concederle el grado de Coronel de la misma arma

*S. r. d. Jose Ign.<sup>o</sup> Checa.*

Por tanto; ordena y manda, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hizo expedir el presente, firmado de su mano, sellado con el sello de la Republica, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la guerra del que se tomara razon donde corresponda.

97.

Dado en Lima a 3 de Nov. de 1826. = 7.º de la independenciancia, y 5.º de la republica. = *Andres Santa Cruz*

*P. O. en E. Tomas Heres*



**S. E.** Concede el grado de Coronel de inf.<sup>a</sup> en Eje. al Ten. Coronel de la misma arma *D. Jose Ignacio Checa*